

# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA 2021-2024

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 018-2022-CDR-V-P/D

Piura, 24 de marzo del 2022

#### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Regional V Piura del Colegio de Psicólogos del Perú, celebrada el día 23 de marzo del 2022, se reunieron para tratar como punto de agenda entre otros, la aprobación y realización del Plan denominado "SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN ROL DEL PSICÓLOGO DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA EN TIEMPOS DE POST PANDEMIA, el mismo que será sustentado y estará a cargo de la oficina de formación y actualización académica del CDR V Piura.

### **CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Ley N° 23019 del 30 de abril de 1980, modificado por Ley N° 30702 de fecha 19 de diciembre de 2017 y publicada el 21 del mismo mes y año, se creó el Colegio de Psicólogos del Perú como entidad autónoma con personería jurídica de derecho público interno, con carácter representativo de la profesión de psicólogo a nivel nacional.

Que, el Consejo Directivo Nacional ejerce las máximas atribuciones de representación y de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme se encuentra establecido en la Ley N° 30702. Que, el Art. 10° Inc. b) y el Inc. l) de la Ley antes descrita, ha dejado establecido que, son funciones y atribuciones del Consejo Directivo Nacional la de DIRIGIR la vida institucional de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, así mismo aprobar las demás disposiciones que rijan la vida institucional del Colegio, en las que se encuentran las decisiones institucionales que sean dispuestas por acto resolutivo;

Que, el Art. 11° de la antes citada Ley, señala que los Consejos Directivos Regionales se sujetan a las disposiciones establecidas por el Estatuto, y por las NORMAS que dicte el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Que, mediante Resolución N° 058-2018-CDN-CPsP, del 20 de marzo de 2018 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 119-2018-CDN-CPsP del 25 de abril de 2018, se aprobó la adecuación del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme lo dispuso la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Ley N° 30702.

Que, el inc. e) del Artículo Segundo de las Disposiciones Complementarias de EL ESTATUTO, establece que la autoridad del Consejo Directivo Nacional

Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla

Teléfono: 073 - 251124 / 952522089 E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Dra. Luz Angélica Atoche Silva Decana

Mg rgio Enrique Valle Ríos consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza Porras Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo Urquiza Vocal II







# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA 2021-2024



Dra. Luz Angélica Atoche Silva Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza Porras Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo Urquiza Vocal II





como órgano de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, se manifiesta a través de Resoluciones, Directivas y Comunicados; Que siendo así, mediante Resolución N° 242-2018-CDN-CPsP, de fecha 01 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento Interno Nacional, en cual establece en su Art. 149° Inc. e) de EL REGLAMENTO INTERNO es función y DEBER de los Consejos Directivos Regionales, cumplir y hacer cumplir EL ESTATUTO y los reglamentos del Colegio de Psicólogos del Perú, así como los ACUERDOS del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL;

Que, mediante Oficio N° 004-2022 CPSP-CDRV/OFAC, de fecha 18 de marzo del 2022, la encargada de la oficina de formación y actualización académica del CDRV Piura, hace llegar al Consejo Directivo el Plan para la realización del "Seminario de Actualización Rol del Psicólogo desde las diferentes Áreas de la Psicología en tiempos de Post pandemia" para su respectiva aprobación y trámite correspondiente.

Que, en sesión de Consejo Directivo después de haber escuchado y presenciado la presentación del antes citado Plan para la realización de un Seminario por parte de la encargada de la oficina de formación y actualización académica del CDRV Piura, Psicóloga Pierina Becerra Atoche; y después de haber absuelto las preguntas e inquietudes de los miembros del Consejo Directivo del CDR V Piura y previo debate respectivo, se procede a aprobar la realización del Plan denominado "Seminario de Actualización Rol del Psicólogo desde las diferentes áreas de la Psicología en tiempos de Post pandemia" Plan que fue presentado por la oficina de formación y actualización académica del CDR V Piura; cuyo objetivo Es actualizar mediante intercambio de conocimientos y experiencias sobre el rol del psicólogo en la actualidad desde las diferentes áreas de la psicología, para la mejora de las buenas prácticas profesionales en tiempos de post pandemia.

Que, de igual manera se aprobó que el Plan denominado "Seminario de Actualización Rol del Psicólogo desde las diferentes áreas de la Psicología en tiempos de Post pandemia " se realizará en el mes de Abril, Mes de la Psicología en las fechas: 01 y 02; 08 y 09; 15 y 16; 22 y 23 de 17:00 a 20:00 horas, mediante la modalidad Virtual vía Zoom, con una duración de 24 horas académicas, y que estará a cargo de la Psicóloga Pierina Becerra Atoche; teniendo como costo de inversión del certificado la suma de S/30.00 soles para estudiantes egresados; S/40.00 soles para Psicólogos Habilitados y S/50.00 soles para los Psicólogos Colegiados; monto que será cancelado en la cuenta corriente del Banco Continental N° 001-267-000201149366, a nombre del Colegio de Psicólogos del Perú; ello teniendo en cuenta que este CDRV Piura es quien realiza este Seminario.

Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla Teléfono: 073 - 251124 / 952522089

E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA 2021-2024

Que, en uso de las facultades que otorga este Consejo Directivo:



Dra. Luz Angélica Atoche Silva Decana

M ergio Enrique Valle Ríos Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza Porras **SE RESUELVE:** 

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la realización del Plan denominado "Seminario de Actualización Rol del Psicólogo desde las diferentes áreas de la Psicología en tiempos de Post pandemia" que se realizará en el mes de Abril, Mes de la Psicología en las fechas: 01 y 02; 08 y 09; 15 y 16; 22 y 23.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el costo de inversión de Certificado es de S/30.00 soles para estudiantes egresados; S/40.00 soles para Psicólogos Habilitados y S/50.00 soles para los Psicólogos Colegiados y con una duración de 24 horas académicas.

ARTICULO TERCERO Notifíquese la presente Resolución, con conocimiento al Consejo Nacional de nuestro Colegio Profesional.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE







Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla Teléfono: 073 - 251124 / 952522089

E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



ARIUN POLYMAN OR ARIUNA OR

Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 18 de marzo del 2022

OFICIO N.º 005-2022-CPSP -CDRV/OFAP

DRA. LUZ ANGELICA ATOCHE SILVA

Decana del CPSP CDRV- Piura Presente.

ASUNTO: PRESENTO PLAN PARA SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN POR EL DÍA DEL

PSICOLOGO PERUANO.

Es grato dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y a la vez presentar el Plan para el desarrollo del "SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN ROL DEL PSICÓLOGO DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA EN TIEMPOS DE POSTPANDEMIA", el cual tiene como objetivo principal: Actualizar mediante el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el rol del psicólogo en la actualidad desde las diferentes áreas de la psicología, para la mejora de las buenas prácticas profesionales en tiempos de postpandemia.

En ese sentido, solicito su revisión y aprobación para ejecutar el seminario en las fechas establecidas.

Sin otro particular nos despedimos de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

Lic. Ps. Pierina Paola Becerra Atoche





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



### **COLEGIO DE PSICÓLOGOS CDRV - PIURA**

Oficina de Formación y actualización académica

DÍA DEL PSICÓLOGO PERUANO 30 DE ABRIL

# SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "ROL DEL PSICÓLOGO DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA EN TIEMPOS DE POSTPANDEMIA"

### **Responsables:**

Dra. Fátima Espinoza Porras Lic. Pierina Paola Becerra Atoche

Piura – Perú





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# SEMINARIO "SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN ROL DEL PSICÓLOGO DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA EN TIEMPOS DE POSTPANDEMIA"

### I. DATOS INFORMATIVOS:

**1.1 Ente ejecutor:** Colegio de Psicólogos CDRV - Piura

#### 1.2 Denominación:

Seminario de actualización: Rol del Psicólogo desde las diferentes áreas de la psicología en tiempo de postpandemia.

### 1.3 Área Responsable:

Oficina de Formación y actualización académica

### 1.4 Organizadoras:

Dra. Fátima Espinoza Porras Lic. Pierina Paola Becerra Atoche

**1.5 Duración:** Mes de abril del 2022

### 1.6 Público objetivo

Estudiantes de Psicología Profesional Psicólogos colegiados del CPsP CDRV- Piura

#### 1.7 Modalidad:

Virtual

### 1.8 Inscripción:

A través de un Link de inscripción, el mismo que estará a disposición de los agremiados.





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### II. JUSTIFICACIÓN:

La Psicología constituye el apoyo fundamental en la cotidianidad del ser humano, ya que el individuo a lo largo de su vida atraviesa por un proceso cíclico, en el cual se generan cambios de orden biológico, psicológico y social, estos cambios generan crisis y las crisis generan oportunidad, por lo tanto, frente a lo que se está viviendo en la actualidad la Psicología juega un rol trascendental en el bienestar emocional de las personas.

Actualmente, expresó que; el contexto actual permite visualizar, el medio ambiente, lo social, cultural, económico, y educativo, son factores influyentes, en el desarrollo del individuo, y es importante identificar redes de apoyo que influyan de forma directa en el bienestar emocional de la persona, lo que a su vez constituye un recurso para enfrentar la crisis.

Desde la Oficina de formación y actualización académica, se busca generar espacios mediante la virtualidad para crear y reinventar el rol del Psicólogo en la actualidad, desde las distintas áreas, y uno de ellos es el desarrollo de seminarios que permitan actualizar conocimientos, manejo de nuevas estrategias, brindar herramientas sobre el abordaje de un tema en específico.

Nos encontramos en un contexto de readaptación de las actividades de la vida cotidiana, antes de la pandemia, y el impacto socioemocional que esto conlleva, para hacer frente a una crisis, es importante saber lo que está pasando, ya que lo desconocido genera emociones, sentimientos y sobre todo nuevos temores, hay que priorizar las necesidades del individuo, esta es una forma asertiva de decidir lo que necesita hacer y por ende promover un espacio de confort que le permita relajarse, hasta que este pueda adaptarse a los nuevos escenarios.

El campo ocupacional de la Psicología amplía sus horizontes, ahora a través de la Semipresencialidad y presencialidad, es decir, así mismo para el ser humano la crisis es un peldaño de crecimiento y desarrollo, y para la Psicología esta pandemia es la oportunidad de entender las nuevas formas de comunicación e intervención; reinventar, crear, serán los nuevos retos para la ciencia.

Desde este contexto la Oficina de Formación y actualización académica en el marco del DÍA DEL PSICÓLOGO PERUANO desarrollará el Seminario: Rol del Psicólogo desde las diferentes áreas de la psicología en tiempo de postpandemia", donde

formacionacademica@cpspiura.pe

Cel: 999905882





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

los agremiados puedan capacitarse y actualizarse desde las diferentes áreas de la Psicología.

### III. OBJETIVOS

#### **General:**

Actualizar mediante el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el rol del psicólogo en la actualidad desde las diferentes áreas de la psicología, para la mejora de las buenas prácticas profesionales en tiempos de postpandemia.

### **Específicos:**

- Fomentar la importancia del ROL DEL PSICOLOGO desde sus distintas especialidades y perfiles profesionales.
- Fortalecer los diferentes campos de la psicología a través de manejo de estrategias en los contextos actuales.

### VI. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de los seminarios se contará con ponentes profesionales especialistas, los participantes seguirán los siguientes pasos:

- 1. A través de un formulario drive se inscribirán los participantes, registrando sus datos básicos.
- 2. Vía correo personal se le confirmará su participación, así como el enlace ZOOM para el acceso a la sala virtual.





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## VII. CAMPOS TEMÁTICOS A DESARROLLAR BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL:

Metodología	ÁREA	TEMA	FECHA	HORA
	CLÍNICA	"Rol del Psicólogo	01 y 02	5:00 pm a
		Clínico en tiempos de	abril	8:00 pm
SEMINARIO		postpandemia".		
	EDUCATIVA	"Rol del Psicólogo	08 y 09	5:00 pm a
		educativo en tiempos	abril	8:00 pm
		de postpandemia".		
	ORGANIZACIONAL	"Rol del Psicólogo	15 y 16	5:00 pm a
		organizacional en	abril	8:00 pm
		tiempos de		
		postpandemia".		
	SOCIAL/COMUNITARIA	"Rol del Psicólogo	22 y 23	5:00 pm a
		social - comunitario	abril	8:00 pm
		en tiempos de		
		postpandemia".		

### **VIII. RECURSOS Y PRESUPUESTO**

#### 7.1 Recursos

- Humanos

Se solicita a quien corresponda facilitar el siguiente espacio y equipos tecnológicos:

OFICINA/UNIDAD	DETALLE
Organizadoras	Dra. Fátima Espinoza Porras Lic. Pierina Paola Becerra Atoche
Oficina Imagen Institucional	Coordinación para las salas de reunión virtual Apoyo en la difusión del servicio. Apoyo en la imagen y diseño del material de difusión

formacionacademica@cpspiura.pe

Cel: 999905882





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### -Materiales

- Laptop
- Publicidad virtual.

### 7.2. Presupuesto

N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	Diseño y publicidad virtual a través de flyers.	1	0.00	0.0
2	Servicio de ponentes	4	500	S/.2000
Total			S/.2000	

### **VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

#### **PROCEDIMIENTOS: Antes, Durante y Después** I.

Momentos	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
ANTES	Organización y planificación de la actividad.	Dra. Fátima Espinoza
	Elaboración del material de difusión sobre cada	Porras
	seminario.	Lic. Pierina Becerra
	Elaboración de formulario, para la Inscripción.	Atoche
	Difusión del material y del evento en las redes con	
	el link de inscripción.	
	Coordinar con la oficina de Imagen sobre la aplicación para la sala para la reunión virtual y difusión del material a difundir.	
	Elaboración del formulario de asistencia y la encuesta de satisfacción de la actividad.	
	Bienvenida a los asistentes.	
	Presentación del tema en el espacio virtual.	Dra. Fátima Espinoza
DURANTE	Inicio del seminario según el tema que	Porras
	corresponda.	Lic. Pierina Becerra
	Difusión del material informativo página web y fan page de la UNF.	Atoche

formaciona cademica @cpspiura.pe

Cel: 999905882





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	Los participantes registran su asistencia, mediante formulario y responden la encuesta de satisfacción.	
DESPUÉS	Presentación de informe.	Lic. Pierina Becerra
		Atoche

### **CERTIFICADOS:**

- Certificado equivalente 24 horas.
- Se entregará certificados a Ponentes y participantes (Asistencia al 70%)
- Costo de inversión del certificado:
  - Ps. Colegiados: S/ 50.00 nuevos soles
  - Ps. Colegiados habilitados S/40.00 nuevos soles
  - Estudiantes o egresados S/ 30.00 nuevos soles

### **EVALUACIÓN:**

MOMENTO	TÉCNICA	INSTRUMENTO
En el registro de formulario de asistencia	Evaluación Online	Encuesta de Satisfacción de la actividad.





Oficina de Formación y actualización académica "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### **REFERENCIAS**

- Gimenez, G., Olguin, G. y Almirón, M. (2020) Yoga: beneficios para la salud.
   Una revisión de la literatura. An. Fac. Cienc. Méd. (Asunción) / Vol. 53 Nº
   2, 2020. <a href="https://doi.org/10.18004/anales/2020.053.02.137">https://doi.org/10.18004/anales/2020.053.02.137</a>
- Congreso de la Republica del Perú (2019) Ley de Salud Mental Nº 30947. <a href="https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-salud-mental-ley-n-309471772004-1/">https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-salud-mental-ley-n-309471772004-1/</a>